

España y la cooperación triangular: consolidando asociaciones horizontales

Spain and triangular cooperation: consolidating horizontal partnerships

BRUNO AYLLÓN PINO *



PALABRAS CLAVE

Cooperación triangular; Cooperación española; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RESUMEN España como país miembro de la comunidad internacional, europea e iberoamericana ha acompañado el proceso de reconocimiento global de la cooperación triangular (CTR). La cooperación española (CE) ha incorporado progresivamente en la planificación estratégica y la gestión operativa las recomendaciones sobre CTR de los foros multilaterales, especialmente iberoamericanos, convirtiéndose por el incremento de su compromiso con proyectos triangulares en uno de sus actores más relevantes. Este artículo revisa el proceso que ha llevado a la CE, con especial énfasis al papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a incluir la CTR entre los instrumentos de nueva generación con mayor potencial para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

KEYWORDS

Triangular cooperation; Spanish cooperation; Spanish Agency for International Development Cooperation; Sustainable Development Goals.

ABSTRACT Spain as a member of the international, European and Ibero-American community has accompanied the process of global recognition of triangular cooperation (TRC). Spanish cooperation (SC) has progressively incorporated into strategic planning and operational management the recommendations on TRC of multilateral forums, especially Latin American, becoming, by the increase of its commitment to triangular projects, one of its most relevant

* **Bruno Ayllón Pino** es doctor en Estudios Internacionales. Investigador asociado al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI).

actors. This article reviews the process that has led to SC, with special emphasis on the role of the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID), to include TRC among the new generation instruments with the greatest potential to contribute to the achievement of the Sustainable Development Goals (SDG).

MOTS CLÉS

Coopération triangulaire; Coopération espagnole; Agence Espagnole de Coopération Internationale pour le Développement; Objectifs de Développement Durable.

RÉSUMÉ

L'Espagne, en tant que membre de la communauté internationale, européenne et ibéro-américaine, a accompagné le processus de reconnaissance mondiale de la coopération triangulaire (CTR). La coopération espagnole (CE) a progressivement intégré à la planification stratégique et à la gestion opérationnelle, les recommandations des forums multilatéraux, en particulier d'Amérique latine, sur le CTR, en devenant, grâce à son engagement aux projets triangulaires, l'un de ses principaux acteurs. Cet article révisé le processus qui a conduit à la CE, en mettant l'accent sur le rôle de l'Agence Espagnole de Coopération Internationale pour le Développement (AECID), à la inclusion la CTR parmi les instruments de la nouvelle génération qui offre le plus grand potentiel de réalisation des Objectifs de Développement Durable (ODD).

La CTR y su reconocimiento global en el siglo XXI

Después de una trayectoria no siempre continua y regular, la CTR se ha encumbrado como una de las modalidades de colaboración más promisorias y atractivas. Desde que en los años cincuenta del siglo XX Estados Unidos e India pusieron en marcha un proyecto para establecer una red de emisoras de radio en Nepal y Afganistán, en el marco del Plan Colombo, la CTR ha recorrido un largo camino (Chaturvedi, 2012).

En el siglo XXI, la CTR gana un nuevo impulso en el contexto del resurgimiento de la cooperación Sur-Sur (CSS) y del reconocimiento global de sus contribuciones a la agenda de eficacia de la ayuda y a la movilización de recursos adicionales para la financiación del desarrollo. La Declaración Final de la Conferencia de Monterrey (2002) destacó la necesidad de fortalecer la CTR y su importancia para “facilitar el intercambio de opiniones sobre estrategias y métodos exitosos” (puntos 19 y 43). El Programa de Acción de Accra, endosado en el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (2008), remarcó las contribuciones de los países de renta media (PRM) como “proveedores de cooperación”, reconoció las particularidades de la CSS y alentó el impulso a la CTR (Punto 19 b).

En Nairobi (2009), la Conferencia de Naciones Unidas sobre los 30 años del Plan de Acción de Buenos Aires recordó “el valor del apoyo prestado a las solicitudes de los países en desarrollo a través de la CTR de los países desarrollados, de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil que permitieron financiar programas de capacitación en terceros países y apoyar el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos en el marco de iniciativas de CSS” (Punto 15).

El Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011) afirmó en su declaración final que la CSS y la CTR tienen el potencial de “transformar las políticas y los enfoques relativos a la prestación de servicios de los países en desarrollo al aportar soluciones locales, eficaces y adecuadas a los contextos nacionales” y se animó a todos los agentes de la cooperación a incrementar “el uso de modalidades triangulares” (Puntos 30 y 31).

El Foro de Cooperación para el Desarrollo de ECOSOC (2012) sugirió que el sistema de la ONU fuese facilitador e intermediario en la CSS y la CTR. En el informe del Secretario General para la ocasión se constató el aumento de la demanda de CTR en los países receptores. Los esquemas de triangulación contarían con el valor añadido de aprovechar las ventajas comparativas de la financiación ofrecida por los países desarrollados y de las capacidades y experiencias de los países más avanzados del Sur, brindando nuevas y más amplias posibilidades de satisfacer las necesidades y prioridades de los países receptores de menor desarrollo. Se hacía necesario enfrentar el desafío de los altos costes de transacción que implicaba la CTR. También deberían encontrarse mecanismos para administrar las tensiones relativas a la coordinación y a las diferentes visiones políticas que manifiestan los agentes de la CTR (ONU, 2012).

Durante la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCDE, México, 2014) se concluyó que la CTR está fuertemente vinculada con la CSS pero que se trata de una modalidad de la cooperación internacional por derecho propio. La declaración final reflejó la relevancia de la CTR como una innovadora forma de crear alianzas incluyentes cuyo núcleo es el papel y la voluntad de los países receptores, ofreciendo la oportunidad de aunar la diversidad y la riqueza de experiencias, lecciones aprendidas y los diversos activos (Punto 28). La Segunda Reunión de la AGCED (Nairobi, 2016) reconoció que la CTR ofrecía modalidades prácticas promotoras de asociaciones inclusivas para los ODS situando a los países socios que reciben apoyo en el centro, proporcionando una oportunidad para llegar juntos a una diversidad de experiencias, lecciones y ventajas.

La III Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo (2015) y la Agenda de Acción de Adís Abeba dedicaron especial atención a la CTR. Se asumió el compromiso de fortalecer la CTR “como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados pertinentes en la cooperación para el desarrollo”. Los préstamos triangulares se incluyeron entre los mecanismos innovadores de financiación (Punto 57).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) afirmó que tanto la CSS como la CTR constituyen modalidades de cooperación propicias para crear capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS¹.

El último hito de la consagración global de la CTR se ha producido en la declaración final de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS² (Buenos Aires, 20 a 22 de marzo de 2019), donde aparece de forma autónoma e individualizada sin abandonar su vinculación umbilical con la CSS y la CNS. En la capital argentina se reconoció que la CTR complementa la CSS y le añade valor para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y los ODS. Como modalidad de la cooperación internacional, la CTR fomenta alianzas y confianza entre los socios al combinar recursos, capacidades y conocimientos, ampliando la gama de experiencias y de actores, expandiendo las esferas de colaboración y combinando soluciones de desarrollo adaptadas a cada contexto (ONU, 2019: puntos 12, 13 y 28).

España como país miembro de la comunidad internacional, europea e iberoamericana ha acompañado todo este proceso de reconocimiento de la CTR. Y no lo ha hecho apenas de forma inercial sino que ha ido incorporando progresivamente en su planificación estratégica y gestión operativa las recomendaciones de los foros multilaterales, especialmente iberoamericanos, convirtiéndose así por el incremento de su compromiso con la CTR en la práctica en uno de sus actores más relevantes. En los próximos apartados se revisará el proceso que ha llevado a la CE a incluir a la CTR entre los instrumentos de nueva generación con mayor potencial para contribuir a la consecución de los ODS³.

España y la CTR: motivaciones y planificación

Los primeros registros declarativos de la CE en relación con la CTR se encuentran en las actas de la Subcomisión Mixta España-México (2002) donde los dos países manifiestan su interés por la cooperación conjunta con socios centroamericanos. Semejantes alusiones fueron repetidas en la III Comisión Mixta hispano-brasileña y en la VI Comisión Mixta hispano-argentina (2003) así como en la V Comisión Mixta

1 La CSS y la CTR constan en el ODS 17: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

2 El Gobierno español estuvo representado por el secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe, Juan Pablo de Laiglesia, y por la directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la AECID, Carmen Castiella. Debe señalarse la presencia, entre otros, de ONG españolas (Oxfam Intermón) y de representantes académicos (Universidad Complutense de Madrid).

3 Por limitaciones de espacio el artículo no abordará los debates conceptuales, metodológicos y operativos sobre la CTR. Pueden consultarse al respecto los siguientes textos: Alonso, Santander y Aguirre (2011), Carrasco (2018), GPI/ETC (2019), Pezzini, Bárcena y Manservisi (2019); OECD/DAC (2018), PIFCSS (2015), Prado y Freres (2016), SEGIB (2015).

hispano-chilena (2006). También se consideraron posibilidades de triangulación de la AECID con la Comunidad Andina (MAEC/AECID, 2007).

Será con el II Plan Director (2005-2008) cuando la CTR se introduce en la planificación de la CE. El apartado 2.5 (América Latina como región prioritaria de la política de cooperación) se refiere a los países preferentes y a la exploración con ellos de modelos de “cooperación paritaria y triangular”. Este enfoque respondía a la necesidad de la CE de justificar la continuación de su apoyo a los PRM latinoamericanos que España impulsaba en los foros multilaterales y en la OCDE.

El III Plan Director (2009-2012) se hizo eco del protagonismo que obtuvo la CSS y la CTR en el Foro de Alto Nivel de Accra (2008). La CSS se recogía en el apartado de prioridades geográficas, dedicado a la asociación para la consolidación de logros del desarrollo, el llamado grupo C⁴. También en la IV parte sobre instrumentos y recursos. El apartado 12.1.3 (CTR y CSS) planteaba la promoción de la CSS como estrategia complementaria de la cooperación tradicional pues permitía “promover iniciativas más cercanas a las condiciones y necesidades de los países socios” y “estimular las capacidades técnicas e institucionales, tanto de donante como de receptor”. La CTR se entendía a la vez como “instrumento de la cooperación bilateral” y modalidad en la que un país donante dirige sus ayudas a un país socio menos avanzado por medio de un tercer país socio —país de desarrollo intermedio— que actuaba como país líder en la canalización de recursos y en el aporte de capacidades y recursos técnicos. Así el apoyo a las capacidades de los socios y a su fortalecimiento para la puesta en marcha de iniciativas de CSS se configuraba como una de las prioridades de la CE para los PRM ya que disponían “de capacidad instalada para ejercer como países donantes” (Gómez, Ayllón y Albarrán, 2011).

Otras motivaciones respondían a la necesidad de avanzar hacia una cooperación más eficaz, con mayores ventajas comparativas en Latinoamérica, en aras de la división del trabajo. Por otra parte, en un contexto de crisis económica, la CTR fue esgrimida como respuesta a las restricciones presupuestarias y a las estrategias de salida gradual de países que dejarían de ser receptores de AOD bilateral.

En el periodo temporal del III Plan Director se inició la práctica de suscribir Memorandos de CTR, documentos de naturaleza política-diplomática que debían desarrollarse en función de complementariedades existentes y de la identificación precisa y consensuada de prioridades temáticas y geográficas, así como de la existencia de condiciones de replicabilidad de las capacidades instaladas y consolidadas en esos países. Se señalaba así la voluntad de avanzar en esta modalidad de cooperación⁵.

4 Integrado por Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay, Venezuela, Siria, Túnez, Egipto, Jordania y Namibia.

5 En 2009 se firmaron Memorandos de Entendimiento con Argentina, Brasil y Chile. En 2011, con El Salvador y Uruguay; en 2012, con México.

Igualmente se promovió la reflexión del conjunto de actores de la CE respecto a las perspectivas del fortalecimiento de la CTR. En este proceso fue importante la alianza de la AECID con el mundo académico, *think tanks* y los propios organismos de gestión de la cooperación en los países latinoamericanos. Mención aparte cabe a la apuesta del gobierno durante la presidencia española de la UE (2010) para impulsar una mayor aplicación de la CTR entre los socios e instituciones comunitarias⁶. Como consecuencia de este afán el Consejo de la UE avaló una serie de conclusiones para aumentar la CTR. España fue además un firme soporte para la creación del Equipo de Tareas de CSS en el grupo de trabajo sobre eficacia de la ayuda del CAD/OCDE (2008) y apoyó el Evento de Alto Nivel sobre CSS y Desarrollo de Capacidades en Bogotá (2010). En el ámbito de las Conferencias Iberoamericanas, el gobierno español promovió junto a sus pares la creación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) en la XVIII Cumbre de San Salvador (2008).

Todas estas acciones se completaron con medidas administrativas tales como el contrato de gestión de la AECID (2009-2010), que se comprometía en el avance de la CTR, y el Real Decreto 794/2010 sobre subvenciones de cooperación internacional que proporcionaba un marco legal para la financiación de los proyectos triangulares.

El IV Plan Director (2013-2016) apostó por el diseño de estrategias diferenciadas con los PRM basadas en la horizontalidad de la cooperación, la contribución a los bienes públicos globales y regionales y el empleo de instrumentos como la CTR. El apartado IV.4.3 (Trabajaremos más estrechamente con otros donantes y con países cooperantes del Sur) enmarca la CTR en el contexto de la crisis económica que golpeaba drásticamente a la CE. El apalancamiento de recursos y capacidades y la consideración de la CTR como vía privilegiada para el intercambio de conocimientos justificaban el apoyo a la CSS, al igual que la concentración geográfica de las estructuras de la AECID en terreno, asumiendo la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Montevideo la gestión regional de los instrumentos de cooperación, entre ellos la CTR, con Argentina, Brasil y Chile, cuyas OTC fueron cerradas. La OTC de México fue mantenida por petición expresa de las autoridades de aquél país y por la relevancia de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y de la CTR (MAEC/SECIPI, 2015)

En este periodo se firmaron sendos Memorandos de CTR con Ecuador (2014) y Perú (2015), países donde la CE proseguiría sus programas bilaterales. Se suscribieron Acuerdos de Nueva Generación (ANG) con países no prioritarios de la CE con el objetivo de implementar una estrategia renovada de cooperación horizontal y triangular⁷ y se incluyeron referencias a la CTR en los Marcos de Asociación País (MAP)⁸.

6 Sesión informativa sobre CTR, Madrid, 12 de marzo de 2008; Taller España-América Latina sobre CTR, Asunción, 23 de abril de 2009; Taller de Experiencias y Perspectivas de los Donantes Europeos sobre CTR, Madrid, 19 de marzo de 2010.

7 Con Chile y México (2014); Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay (2015); Argentina (2017).

8 El Salvador (2015-2019), Honduras (2014-2018), Haití (2015-2017), Paraguay (2012-2015) y Marruecos (2014-2016).

Si bien el IV Plan Director definió las líneas de actuación con los países latinoamericanos más activos en la CTR la ausencia de una estrategia específica para esta modalidad de cooperación fue señalada como una limitación para el aprovechamiento pleno y sistemático de las potencialidades de la triangulación. No obstante, la CTR se incluyó en la Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID (2014) y se formularon unas orientaciones para la evaluación de iniciativas triangulares (SGCID, 2015).

El V Plan Director (2018-2021) sufrió la inestabilidad política de la XII Legislatura (marcada por la quiebra del bipartidismo y por ser la más corta de la historia de la democracia con apenas 111 días) que retrasó su aprobación. Por otra parte, la crisis económica y política se abatió sobre los socios latinoamericanos más activos en la promoción de la CSS, constatándose una reducción en su interés y una caída en el número de proyectos ejecutados desde los 795 del año 2012 a los 680 de 2016 (SEGIB, 2018). Es también el Plan que coloca en el corazón de la CE la Agenda 2030.

El texto del Plan Director afirma que “la cooperación con los PRM es una seña de identidad de la CE” que ha movilizad las nuevas modalidades “más allá de las fronteras tradicionales de la cooperación internacional para el desarrollo”. El uso de estrategias de cooperación diferenciadas con los “países de asociación de renta media” abre la puerta a una mayor profundización en la CTR y al establecimiento de ANG con los “países de cooperación avanzada”. El alineamiento de la CE con la Agenda 2030 se manifiesta en la identificación de la CSS y la CTR con “la filosofía de los ODS”.

En este periodo la consideración de la CTR como instrumento de la CE se hace presente en los MAP de Bolivia (2018-2021), Ecuador, República Dominicana y Perú (2019-2022). El Plan de Acción de la AECID (2018) ratificó el papel de la CTR en la panoplia de instrumentos de la CE con la novedad de su extensión a África (Senegal) y al norte de África (Marruecos), además del anuncio de nuevas iniciativas conjuntas con la UE (Congreso de los Diputados, 2019).

La participación de la AECID en proyectos triangulares y en el diálogo técnico

La AECID adoptó desde el inicio de su implicación en proyectos de CTR un enfoque experimental, gradualista y de tanteo. A partir de 2005 se registran las primeras operaciones de CTR, siendo Haití el “laboratorio” inicial para la CE en la práctica de esta cooperación a tres bandas. El país caribeño fue el destino entre 2005 y 2007 de 4 iniciativas modestas de CTR con aportación española estimada de cerca de 500.000 euros. Argentina, Brasil, Chile y México fueron los socios en estos proyectos.

En una siguiente fase, entre 2009 y 2011, se incrementaron los proyectos (9) y sus montos financieros hasta alcanzar casi los 20 millones de euros, de los cuales 18 se

destinaron a ayuda alimentaria a Haití en triangulación con Brasil. Argentina y Uruguay que fueron los socios principales⁹. Entre 2012 y 2015, el número de proyectos saltó a 25, por un valor de 2.500.000 euros y México como socio oferente destacado con 9 proyectos¹⁰ (Prado y Freres, 2016).

Una revisión de los Informes sobre la CSS en Iberoamérica sobre proyectos de CTR, con las precauciones metodológicas que deben tomarse en su contabilización, muestra una tendencia al alza progresiva en la triangulación participada por la CE. Se pasó de dos proyectos en 2010 y una participación del 5% en el total reportado por los segundos oferentes, a siete proyectos en 2013 (10,3% de todos los proyectos), 17 en 2014 (18,9%) —cifra y porcentaje repetidos en 2015— y 20 proyectos en 2016 (20%). En los tres últimos informes de la SEGIB, España encabeza junto a Alemania y otros países el pódium de principales socios oferentes (SEGIB, 2016 a 2018).

Recurriendo a otras fuentes, la base de datos de CTR de la OCDE compila entre 2012 y 2017 un total de 45 proyectos triangulares de la CE¹¹, con montos en su mayoría (25) inferiores a 100.000 dólares y con un número significativo (14) entre 100.000 y 500.000 dólares. Los segundos oferentes socios de España en la triangulación son México (13 proyectos), Costa Rica (11), Uruguay (5), Chile y El Salvador (4), Ecuador (2) Brasil y Argentina (1). Los principales socios receptores fueron Guatemala (7 proyectos), El Salvador (6), Bolivia (5), República Dominicana (4), Paraguay (3), Costa Rica, Ecuador y Nicaragua (2), Colombia, Haití, Panamá y Perú (1). Según la OCDE, España se colocaba entre los socios más relevantes de la CTR en la franja de 50 a 100 proyectos, por detrás de Alemania, Chile y México con más de 100 proyectos (GPI/ETC, 2019).

En cuanto al perfil sectorial predominan los proyectos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades gubernamentales seguidos por los proyectos de medio ambiente, salud, agricultura y salud alimentaria, desarrollo económico, género, educación y prevención de desastres. Las asistencias técnicas, cursos y seminarios de formación y la elaboración de manuales, planes, guías metodológicas y diagnósticos constituyen las principales contribuciones del intercambio de conocimientos de la CE.

De las experiencias españolas en CTR debe destacarse el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, que cumple 10 años de vida¹². En efecto, Chile es uno de

⁹ No se consideran las acciones de CTR, de menor envergadura y con carácter puntual.

¹⁰ Costa Rica participó en iniciativas que difícilmente pueden considerarse del porte de un proyecto.

¹¹ No se incluyen proyectos de apoyo al desarrollo institucional de las agencias de cooperación de países latinoamericanos ni proyectos regionales. Agradezco a la estudiante en prácticas Adela Bergolo la ayuda en el análisis de los datos de la OCDE.

¹² Existe otro fondo de similares características con México, aunque la CTR es apenas un componente de un conjunto de iniciativas bilaterales de cooperación técnica, científica y tecnológica.

los principales socios de la CE en la CTR. Así lo demostró el compromiso asumido en 2009, cuando los dos países firmaron un nuevo acuerdo de cooperación en un momento en que el III Plan Director no consideraba prioritario a Chile. El Fondo Mixto fue constituido a partir de contribuciones financieras compartidas. Inició sus operaciones en 2011. Durante la primera fase (2011-2014) España aportaba el 70% de los recursos y Chile el 30%. En la segunda fase se alcanzó la paridad financiera 50/50 y 1.200.000 euros de recursos totales. El número de proyectos financiados en cada una de las dos fases ha sido el mismo: 4 proyectos que responden a dos líneas de trabajo iniciales (apoyo institucional a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile [AGCID] y proyectos en beneficio de terceros países latinoamericanos y caribeños). Posteriormente se añadió una tercera línea de gestión del conocimiento (seguimiento y aprendizaje).

Una de las innovaciones del Fondo fue la creación de un mecanismo de gobernanza a través de un Comité Técnico Ejecutivo, de composición paritaria, y de una Secretaría Técnica integrada por un funcionario de la AGCID. Además, cada uno de los proyectos cuenta con un Comité Multilateral de Coordinación y Seguimiento Virtual integrado por la AECID y sus OTC, la Secretaría Técnica del Fondo y la AGCID, la institución ejecutora chilena y sus contrapartes beneficiarias y la Cancillería/Agencia de cooperación del socio receptor (AGCID/AECID, 2019).

Finalmente, el compromiso de la CE con la CSS y la CTR no se restringe a la realización de proyectos. Es en el diálogo político y en el apoyo financiero y técnico al debate sobre la CTR en sus múltiples dimensiones (metodológico, gestión operativa, evaluación, financiación, sistemas de información, etc.) donde el soporte de la CE adquiere un rol de inductora de consensos, promotora de procesos de reflexión e impulsora de la visibilidad regional y global de la CSS y la CTR iberoamericanas¹³.

Conclusiones: el camino a recorrer

En sus 30 años de existencia la AECID ha ejercido el liderazgo de la CE y ha sabido adaptar su filosofía, estrategias e instrumentos a las cambiantes realidades del desarrollo y la cooperación internacional. Por ello, desde que hace diecisiete años se hiciera mención por primera vez a la CTR, en el marco de la Comisión Mixta España-México, el balance general del apoyo a la CSS mediante la promoción de proyectos de CTR y la implicación en el diálogo global y regional es claramente positivo, como se ha mostrado sin carácter exhaustivo en este artículo.

¹³ La CE es la mayor financiadora del PIFCSS (250.000 euros en 2015). Su contribución permite la publicación anual del Informe de CSS de la SEGIB. La firma de un Memorando de Entendimiento AECID-PIFCSS (2014) puso a disposición del PIFCSS los Centros de Formación de la AECID, que han albergado diferentes talleres y seminarios de los países miembros.

Si bien las realizaciones concretas son evidentes es necesario señalar algunos elementos que permitan a futuro ampliar, profundizar y dotar de un carácter más estratégico a las iniciativas de CTR en las que participa la CE.

En primer lugar, aunque los sucesivos Planes Directores hayan considerado de forma incremental las potencialidades y ventajas de la CTR, cabría caminar en el sentido de superar la visión instrumental de esta modalidad para enmarcarla en una estrategia más holística de apoyo a la CSS que no debería reducirse a los proyectos triangulares. Un paso notable es la firma de ANG que son en realidad acuerdos de colaboración muy generales entre la AECID y las Agencias o Direcciones Generales de Cooperación de los socios latinoamericanos. Sin embargo, por diferentes motivos entre los que habría que considerar la crisis económica de nuestros socios, estos ANG no han tenido a día de hoy el suficiente empuje para incentivar una mayor práctica de la CTR ni para la exploración sistemática de sus potencialidades.

En segundo lugar, a la vista del análisis de los proyectos de CTR de la CE, es evidente que hay países como Argentina y Brasil que no ocupan todavía el lugar que les corresponde como socios de España en la triangulación. Sin duda, el cierre de las OTC en Buenos Aires y Brasilia puede ser un factor explicativo pero cabría un mayor esfuerzo en la interlocución con las instituciones cooperantes de esos países en el sentido de incentivar programas conjuntos de CTR.

En tercer lugar, respecto a la financiación, la existencia de Fondos Mixtos con Chile y México debería ser ampliada, cuando se reúnan las condiciones necesarias, a otros países que manifiesten interés y capacidades técnicas y financieras suficientes. En esta línea, podría considerarse la creación de un Fondo regional para la CTR con Latinoamérica que atienda a países con menos capacidad financiera que Chile o México. La experiencia alemana ha sido evaluada positivamente por los países socios, y la AECID ha participado como invitada a las Conferencias regionales sobre CTR promovidas por la GIZ, de modo que un intercambio de experiencias podría contribuir a la reflexión sobre la conveniencia e implicaciones de ese modelo de financiación.

En cuarto lugar, la inclusión de la sociedad civil española y de los gobiernos locales en las iniciativas de triangulación, a pesar de algunas experiencias puntuales, continúa siendo una asignatura pendiente a diferencia de otros países europeos y latinoamericanos, como Noruega y Chile. Por cierto, este fue uno de los temas más relevantes debatidos en la Conferencia de Buenos Aires sobre CSS. Impulsar una más amplia socialización de la CTR entre todos los agentes de la CE, promover publicaciones temáticas y brindar acciones formativas podrían contribuir a no dejar a nadie atrás en el proceso de apoyo a la CSS.

Finalmente, conforme a las recomendaciones de los *peer review* del CAD/OCDE, “uno de los desafíos señalados que España continúa teniendo es como monitorear y

evaluar en conjunto la CTR¹⁴, focalizando este ejercicio en la búsqueda de un nuevo modelo basado en el conocimiento y la innovación (OECD/DAC, 2011 y 2016).

Bibliografía

- AECID (2014): *Guía de modalidades e instrumentos de la Cooperación*, Madrid.
- AGCID/AECID (2019): *Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España. Síntesis de los primeros 10 años de trabajo conjunto*.
- ALONSO, J. A.; SANTANDER, G. y AGUIRRE, P. (2011): *La cooperación triangular española en América Latina: un análisis de dos experiencias de interés*, Fundación Carolina/CeALCI/ICEI-UCM, DT n° 51, Madrid.
- CARRASCO, G. (2018): “Cooperación trilateral Sur-Sur al Desarrollo: por una descolonización de la solidaridad”, *Revista CIDOB*, n° 120, pp.147-170.
- CHATURVEDI, S. (2012): *Characteristics and Potential of Triangular Development Cooperation (TDC): Emerging Trends, Impact and Future Prospects*, Paper presented at the Background document for the 2012 UN Development Cooperation Forum, Nueva York.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019): “Comparecencia de la directora de la AECID, Doña Aína Calvo Sastre”, Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Diario de Sesiones n° 732, 19 de febrero.
- GÓMEZ, M.; AYLLÓN, B. y ALBARRÁN, M. (2011): *Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular*, Madrid, CIDEAL.
- GPI/ETC (2019): “Triangular Cooperation in the Era of the 2030 Agenda: Sharing Evidence and Stories from the Field”, Global Partnership Initiative on Effective Triangular Co-operation, Draft Report.
- MAEC (2005): II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, Madrid.
- (2009): III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Madrid.
- (2013): IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, Madrid.
- (2018): V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, Madrid.
- MAEC/AECID (2007): “Nota informativa sobre actuaciones de cooperación triangular de la SG de cooperación con países de América del Sur”, Madrid, 14 de febrero.
- (2018): Plan de Acción de la AECID, 25 de mayo, Madrid.
- MAEC/FONDO MIXTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA (2014): “Evaluación final del proyecto triangular Chile-España-Paraguay”, Madrid, septiembre.
- MAEC/SECIPI (2015): “Balance de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en España en la X Legislatura (2011-2015)”, Madrid.
- OECD/DAC (2011): “Spain. Development Assistance Committee. Peer Reviews”, París.

¹⁴ A la fecha solo existe una evaluación final del proyecto triangular Chile-España-Paraguay (MAEC/Fondo Mixto de CTR Chile-España, 2014).

- (2016): “OECD Development Co-operation Peer Reviews. Spain”, París.
- (2017): “Triangular co-operation repository of projects” (disponible en: <http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/triangular-co-operation-repository.htm>).
- ONU (2012): “Estado de la Cooperación Sur – Sur”, *Informe del Secretario General*. (A/67/208), 30 de julio, Nueva York.
- (2019): “Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”, A/CONF.235/1, 11 de marzo.
- PEZZINI, M.; BÁRCENA, A. y MANSERVISI, S. (2019): “Triangular, the shape of things to come?”, *Opinion*, Devex.com, 28 de marzo.
- PIFCSS/SEGIB (2015): *Guía orientadora para la gestión de la cooperación triangular en Iberoamérica*, DT nº 8, San Salvador.
- PRADO, J. P. y FRERES, C. (2016): “Renovando alianzas del desarrollo en Iberoamérica. La cooperación triangular hispano-latinoamericana”, en SEGIB/PIFCSS, *Cuadernos Técnicos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur*, San Salvador, vol. 1, pp. 217-249.
- SEGIB (v. a.): *Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2010 a 2018*, Madrid.
- SGCID (2015): “Orientaciones para la evaluación de iniciativas de la Cooperación Triangular”, División de Evaluación/Gestión del Conocimiento, nota técnica nº 1, mayo.